

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 438.

Miércoles

28 de Noviembre de 1894

A los quintos

Para que podáis asegurar vuestra suerte, tanto si os corresponden en la Península como en Ultramar, es ofrezco su Agencia la Sra. Viuda é Hijos de D. Amado Abad, de Agrada, cuya casa es bien conocida en la provincia por su notoria responsabilidad y por haber hecho muchos años que se viene dedicando á esta clase de negocios, sin que jamás haya faltado á sus compromisos.

Es la primera y única Agencia de quintas establecida dentro de esta provincia y por ella encontrareis, entre otras, las siguientes ventajas:

- 1.ª Contratar con más economía y no tener tantos gastos como las demás Agencias.
- 2.ª Ver por vuestros propios ojos la efectiva responsabilidad que tiene y se hace cargo de hacer reclamaciones, no salir de vuestra provincia.
- 3.ª En el caso de tener que hacer reclamaciones, no salir de vuestra provincia.

No lo olvidéis, esta Agencia es la más segura, la más barata y por tanto la que más os conviene.

El Centro general de sus operaciones lo tiene establecido en Soria, calle del Collado número 69, comercio de D. Eugenio Basco.

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA DE NAVIDAD

Tirada especial litográfica en

color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

Estos talonarios los podrán obtener los aficionados al juego de la lotería, al ínfimo precio de un céntimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y por cientos, y previo pago se envían fuera de Soria, remitiendo además del importe diez céntimos para el franqueo.

CARTERA DEL VECINDARIO.

Abastecimiento de aguas POTABLES de la Verguilla.

Segun verian nuestros lectores en el número 437 de este periódico se publicó la noticia de que los Concejales de nuestro Municipio, se ocuparon en una de sus últimas sesiones del importantísimo asunto de las aguas de la Verguilla. Al principio del breve preámbulo, parece que en tal asunto hay ó debe haber responsabilidades,

por el mal resultado que hasta hoy han dado las obras.

Verdaderamente es sensible que se hayan gastado cantidades de importancia, en una obra de tan grandísima necesidad y se haya obtenido un resultado tan deficiente.

En otra ocasión, que tratamos ligeramente este asunto ya digimos que dentro de la ciencia de la construcción, una de las obras que más cuidado requieren son las hidráulicas y perteneciendo a ellas, la conducción y distribución de aguas potables á las poblaciones, se comprende á que en todo proyecto que traté de realizarse el abastecimiento de aguas, deben preceder algunas operaciones indispensables á fin de que una obra de indiscutible utilidad y trascendencia, se haga con la mayor seguridad de buen éxito y no se malgasten las cantidades que en ello se invierten.

Si el proyecto de conducción de aguas de la Verguilla se estudió debidamente, si reunía las condiciones correspondientes á su importancia, debió someterse á la aprobación según determina la ley general de Obras públicas, pero si no se cumplió dicho requisito, si las obras no se ejecutaron según las condiciones que exigen, el

resultado no podía ni debía ser otro que el que hoy lamentamos esto es, que los afloros practicados den unos 12 litros de agua por minuto ó sean 17.280 litros al día, correspondiendo por habitante en el mismo espacio de tiempo 2.30 litros ó sean 4.55 cuartillos, de modo que para tan exiguo resultado no valía la pena de que ninguna persona facultativa, se molestase en hacer un proyecto, ni en realizar obras que nada ni á nada conducen.

Hoy se dice que la canería se halla obstruida en parte, lo cual se comprende su causa en la que es de barro, pero no en la de hierro si está debidamente sentada, puesto que la ciencia y práctica han dado á conocer medios para sino evitarlo del todo, modificarlo de tal modo que no se formen sino después de muchos años, por todo lo cual sospechamos que el proyecto ó las obras, ó ambas cosas á la vez, no reúnen las condiciones que requieren esta clase de trabajos y si es así consideramos que el municipio de Soria quizá vea nuevamente defraudadas sus esperanzas.

Así pues permitáseme recomendar á los celosos Concejales que forman la Comisión de obras, examinen ó hagan examinar,

con la atención que el asunto requiere el proyecto y presupuesto razonado que se firmen y que si lo estiman conveniente hagan aplicación del artículo del Reglamento para la ejecución de la ley general de Obras públicas fecha 6 de Julio de 1877 y así se evitarán responsabilidades morales y materiales.

COMUNICADO.

Señor director de El Noticiero de Soria.

Muy Sr. nuestro: Rogamos á usted se sirva dar cabida en el periódico de su dirección al siguiente comunicado, que con esta misma fecha remitimos al Director de El Apisador Numantino.

Le anticipan gracias por ello, sus afectísimos S. S. G. B. M. B. — Gabino Oncins — Barique Ramirez. — José María Pascual.

En el número 1354 del periódico que V. dirige aparece un suelto en que, al dar cuenta de la visita girada por la comisión de Ciudad y tierra á algunos pueblos de la mancomunidad, se hacen ciertas apreciaciones que á los individuos de dicha comisión interesa rectificar.

No sabe el autor del suelto qué gestiones hayan hecho las Corporaciones para recabar la posesión del terreno denominado El Balido, cuya venta, llevada á cabo

—116—

sometí una Balada muy notable, que no es justo yo mismo lo reproche. Bonito asunto selecta poesía: Quien tal piensa, filósofo es profundo Mas para ir andando por el mundo cómprate una linterna me decía Que irradie más luz, que el propio Febo blanca esplendente, universal y eterna. No tomes como Diógenes linterna en que arda solo tea, aceite ó sebo, Ni formes de Demócrito en el corro, Que el reir poco juicio implica creo: Ni llores con Heráclito que es feo Magdalena con barbas en el morro, Sócrates, dicen fue una maravilla, mas si lo sigues, cuéntas sin escusa, que te darán aquí ó en Siracusa, la cicuta, el belleño, ó la puntilla, ¡Oh, detente y medita mi consejo: mil modernos filósofos varones, plancharon los vetustos levitons y vistieron lo mismo, todo viejo. Filósofo también decirte debe, que en ti hay genio y poder, y fuera mengua, que quien así maneja pluma y lengua.

—113—

¿quien, y como y cuando? Da uste en ella? ¡Poi res flores, que ganeo en aroma lo que en verdor les falta y lucimiento. el pino beso de las auras lloran ¡Que tengan otras auras y otros besos! que si juntas les prestan sus encantos, siempre estará lozano el Pensamiento y la buena amistad, que me dispensa como la siempre-viva, que le ofrezco.

La Herencia.

Murio en Valencia D. Juan Luna afamado pudiente, y en tercio cuarto y quinto á su fortuna no faltó pretendiente. La opinión general siempre hacendista Calculó en conclusión lo valioso que consta en una lista millon sobre millon ¡Que suerte! le decían á un muchacho

Una vez recalcada esta... El Avisador que las Corporaciones actuales y la Comisión en particular...

una vuelta por Madrid para entablar dichas gestiones. No hay omisión alguna, y no la hay por la sencilla razón de que no podía haberla...

Noticias

De Soria y la Provincia

En el pueblo de Velamazán, según nos dicen, se hundió el domingo último toda la parte del coro de la iglesia...

Diceese desde que perdió a su esposa: encontraba muy triste y apena, y que esta causa ha ya sido la que le ha llevado al suicidio.

El Rector del Colegio de misioneros dominicos de Ocaña, comunica a este gobierno de provincia, que el joven soriano Julián de Pablo Andrés ha tomado el hábito en dicho Colegio...

Reclamado por el Juez municipal de Navaleno, ha sido detenido Juan de Miguel Ruzperez.

Se ha concedido ya el local para la Parada puyos sementales vendrán en la próxima primavera.

Por nuestra Corporación municipal, se va a proceder al deslinde de las vías pecuarias de carácter local.

La Comisión de Hacienda de nuestro municipio se halla estudiando los asuntos referentes a la reciente disposición oficial sobre inscripciones.

La cosa lo merece y debe perseguirse con actividad.

Nuestro colega madrileño El Liberal pide a los ediles de la Corte que las Ordenanzas municipales se reformen.

En Soria estamos esperando también, que se reformen las nuevas y nunca parece haber un rato perdido para hacerlo.

Y los ediles que publicaron programas administrativos deben tener presente esta reforma; pues los electores en todo se fijan.

Ayer corrió con insistencia el rumor de que el joven empleado

de esta Delegación de Hacienda señor Villaumbrosia había sido detenido, resultando cierta la noticia.

Anteriormente cuando la detención del señor García, ya se habló de la venida de un Inspector especial a esta Delegación, el cual no vino, y a la verdad lo mismo para los funcionarios honrados y dignos que para los intereses generales de esta pobre y abatida provincia de Soria...

CASINO DE NUMANCIA

Salón-Teatro. La función del domingo último estuvo muy animada y las obritas puestas en escena fueron muy aplaudidas...

En la zarzuelita Viva mi niña cantó el señor Olona con mucha gracia unas muy intencionadas coplas que hicieron las delicias de la sala.

Fué una velada por todos estremos agradable.

Hoy mañana, tenemos entendido que no podrá haber funciones por tenerse que llevar a cabo algunos arreglos de reparación en el Salón-Teatro.

Desde el Burgo:

Sr. Director de El Noticiero. Soria 25 de Noviembre de 1894.

Muy señor mío: Hoy he terminado las misiones que bajo la dirección de los R. P. Carmelitas Ernesto y Constancio se han verificado en esta villa durante nueve días.

Satisfecho puede estar el Ilmo.

señor Obispo del resultado de estos devotos ejercicios, por su orden practicados.

A todos sus actos, principalmente a las pláticas nocturnas ha asistido un gran número de auditorio...

Las procesiones organizadas, vistosísimas y acompañadas de multitud de fieles, la Compañía general, administrada por mano del señor Obispo...

Esta hermosísima imagen que desde el año de 1827 no había salido de su trono con ocasión de un horrible incendio que redujo a cenizas varias casas de esta villa...

En muchas de ellas se han levantado vistosos arcos de follaje adornados con infinitas banderas y espresivas inscripciones.

Todos los balcones y ventanas están adornados e iluminados, ninguno de ellos con notable gusto y profusión.

En el colegio de segunda enseñanza desde cuyos balcones se dispararon multitud de bombas por varios profesores del mismo, quedó colocada como recuerdo de la misión, una cruz de grandes dimensiones...

Con sentimiento no consignamos detalles. Los estrechos límites de una carta me lo impiden y el temor de ser molesto a los lectores del Noticiero me contiene.

heredero presunto y tal se repitió que tuvo empacho Del oro del difundo. Llegó la solución; y allá la ciencia, que estudio bien el hecho, a cada cual le dio su contingencia arreglada a derecho y en un legano, en su última palabra, véase escrito con arte un mico, tres pesetas y una cabra corresponde a esta parte. En moneda lo mismo, que me costó la fé de su bautismo,

En el album de una señorita

Ni es la noche más oscura tan negra como tus ojos, ni el Sol cuando más fulgura Janza brillantes despojos de luz tan vivida y pura. Pues dicen versos muy bellos

que son tales sus encantos que matan con sus destellos: ¡Ay quien fuera uno de tantos de los que mates con ellos! Huye pues mi inspiración la noche de tu desden, y busca por galardón rayo de luz que le den vida a la improvisación. Que si de indulgencia llena, los versos que te regala mi amistad mira serena, serán la cosa mas mala que miro cosa mas buena

EN EL ALBUM DE SOFIA la familia Filo-Sofia Etimológica.

Quando yo hacia versos, cierta noche al juicio de un amigo respetable

En este momento se verifica el sermón de despedida, del que no doy noticia por no perder el correo. Es de V. afectísimo S. S. El Corresponsal.

Instrucción pública.

MINISTERIO DE FOMENTO
Real orden.
DIRECCION GENERAL

Instrucción pública

(Continuación)

Una vez constituido, procederán al examen de los expedientes presentados por los opositores, y separarán aquellos en que faltare alguno de los documentos señalados en estas instrucciones, publicando inmediatamente en la puerta del local donde se han de celebrar los ejercicios, en el Boletín oficial de la capital, el distrito universitario, ó en la Gaceta de Madrid, los Tribunales de Escuelas de 2.000 pesetas ó más, la lista de los expedientes incompletos y documentos que les faltan, y que podrán ser presentados por los interesados hasta el momento en que de principio el primer acto del ejercicio escrito.

41. Los opositores deberán asistir puntualmente á los actos escritos y á los que se verifiquen en trunca ó binca, so pena de exclusión, declarada por el Presidente del Tribunal á los quince minutos de haber incurrido en falta.

En los ejercicios orales puede admitirse el caso de imposibilidad absoluta por causa de enfermedad debidamente justificada por el opositor y con facultad de ser científicamente comprobada por el Tribunal y por los opositores. En este caso, el Tribunal podrá suspender los ejercicios por un plazo que no exceda de cinco días, ó continuarlos aplazando los del interesado para el último lugar. Por ninguna causa se llamará por tercera vez á un opositor para practicar el mismo ejercicio á que no haya comparecido en tiempo oportuno.

42. Cada Tribunal tendrá á sus órdenes un empleado y un ordenanza, designados por la Dirección general ó por los Rectorados según los casos. Uno y otras facilitarán el local y material necesario para estos ejercicios.

43. Todo el papel que se emplee en los ejercicios de oposiciones llevará el sello del Rectorado ó de la Dirección general de Instrucción pública, según los casos y será publicado por el Tribunal respectivo, incluso el pliego que ha de servir de portada en cada uno de los cuatro trabajos escritos, como dispone el art. 27 del reglamento.

44. El ejercicio escrito dará principio en el día, hora y sitio señalados, llamando á todos los opositores definitivamente admitidos, según la instrucción 40, y acordando sobre la admisión de los interesados en ellos. Después se pasará la lista definitiva de los opositores admitidos, enterando á cada uno del número que ocupa en dicha lista, que servirá para practicar todos los actos escritos.

45. El primer acto del ejercicio escrito á que se refieren los art. 27 y 28 del reglamento y las instrucciones á los mismos pertinentes, consistirá en la resolución razonada de un problema de Aritmética, comprendido dentro de los límites que para la enseñanza de esta asignatura determinan los programas de 20 de Septiembre de 1858 y la Real orden de 17 de Agosto de 1881, según que las Escuelas sean superiores ó elementales de niños ó de niñas; las de párvulos se equiparán á estas últimas.

NOTICIAS

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión el día 20 del actual y entre otros tomó los acuerdos siguientes:

Nombró Maestro interino de Portelarbol en virtud de la instancia del alcalde y vecino del mismo pueblo á D. Dionisio Contreras.

Pedir informes al Ayuntamiento y Junta local de Covalada por haberse ausentado el maestro de niños de aquella localidad y haber dejado de dar las clases sin licencia para en su vista acordar lo que proceda.

Quedar enterada de la resolución dada por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio al expediente de viudedad de Doña Dionisia Perez, concediéndole la pensión correspondiente.

Prevenir al Alcalde de Valdemoro que de posesión de aquella escuela al Maestro D. Pablo Laya con el aumento de sueldo que le legalmente se le tiene concedido y cumplimiento de que está provisto el interesado.

Ordenar al Alcalde de Castil de Tierra que facilite local para la escuela ó ponga en buenas condiciones el que existe, y al de Conquezueta que provea de casa habitación para el Maestro.

Que se nombre Maestro interino para la escuela de Valdanzuelo. Acordó el nombramiento de Maestros interinos para las escuelas que resultaban vacantes.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dirigido atento oficio al Sr. Delegado de Hacienda, haciéndole ver los perjuicios que se causan al Magisterio de primera enseñanza por no ingresar los recargos municipales sobre las contribuciones en la Caja especial del ramo y escitándole á que lo verifique lo antes posible para que al propio tiempo los Ayuntamientos puedan pagar el resto hasta cubrir las cantidades á que ascienden tales obligaciones.

Tambien tenemos entendido que además de esto le ha dirigido un ruego particular para que ordene lo necesario para que se activen las operaciones de liquidación y que pueda verificarse el ingreso de dichos recargos.

Por lo que se ve nuestra celo, sa primera autoridad de la provincia trabaja sin descanso en obsequio á los Maestros y á la enseñanza. Así se procede.

Han abierto escuela nocturna de adultos D. Santos Andrés y D. Mateo Gomez, Maestros respectivamente de Valdanzo y Cu-

bo de la Solana. Digno de elogio es el celo de estos profesores y lo necesario es que les imiten los demás para que se cumplan así los deseos de la Junta provincial.

Los maestros de Recuerda, Galapagares y Meseripa han recurrido al señor Gobernador reclamando el pago de sus haberes.

D. José Fates, maestro de primera enseñanza y Secretario de la provincial de Instrucción pública de Huesca, ha sido llamado por el Ministro de Ultramar, señor Abarzuza, para entregarle su Secretaría particular, y se halla ya al frente de la misma. Bien nos parece ver encumbrarse á nuestro ilustrado compañero.

Por Real orden de 12 del actual se han publicado los programas para oposiciones á escuelas del Grado superior, de los cuales han de tomarse los temas para el ejercicio oral de todas las dotadas con 2.000 pesetas ó más según en la misma se determina.

A muy cerca de nueve millones de pesetas asciende la cantidad que se adeuda en España por obligaciones de primera enseñanza, según el último estado de pagos publicado en la Gaceta de Madrid.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial, en concepto de padre de familia D. Ignacio Pastor. Personas tan ilustradas como el señor Pastor son las que deben formar parte de corporación tan respetable.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

Feria en la Villa DE BERLANGA DE DUERO.

La tan antigua como acreditada Feria titulada de la Concepción, tendrá lugar en esta villa del 8 al 13 de Diciembre del corriente año. Escusado es hacer indicaciones que en general son conocidas, tanto por la importancia de su comercio y cómodos hospedamientos, cuanto por las muchas transacciones que en ella se hacen.

Berlanga de Duero 22 de Noviembre de 1894.—El Alcalde, Francisco Medina

Quintas AGENCIA GENERAL para todo la concerniente á remplazos.

DE Mariano Bernal

OFICINAS TORRE NUEVA, 2, ZARAGOZA

Seguros á prima fija antes del sorteo

Seguros de Ultramar. . . 100 Id. de todo servicio. 750

Esta casa de nueva creación, cuenta con capital propio en metálico y sin engaño alguno, pues que, á sus muchas y buenas pro-

iedades, reúne la principal, que es la de haber hecho un DEPÓSITO en esta Sucursal del Banco de España por cantidad suficiente para el cumplimiento de sus contratos.

Advertencias importantes.—Contrato que no sea ingresado en esta Agencia no surtirá efecto. Se considerará nulo todo acuerdo entre representantes y asegurados que tiendan á alterar los contratos impresos, no admitiendo más condiciones que las que se acuerden con el único propietario y responsable de esta Agencia Don Mariano Bernal.

Representante en esta provincia D. José Martínez: Café del Recreo Soria. 2-5

AVISO AL PUBLICO

Con fecha 20 de Noviembre de 1894, ha quedado disuelta la sociedad denominada:

LAS HERAS Y GASCON

Quedando á cargo del socio Don Santiago Las Heras Alcalde solventar los asuntos pendientes de la misma en el local de la calle del Collado número 59, refundiendo en esta, la que tenía en la Plaza Mayor número 1, y dedicarse á la compra y venta al por menor en tejidos nacionales y extranjeros, como en paquetería, quincalla y bisutería, que por espacio de diez años se viene ocupando en esta plaza.

Con tal motivo se propone realizar las grandes existencias que posee, á precios reducidos.

Gran surtido en pañería, con grandes rebajas. 2-16

¡Ojo!

Gran Centro de redenciones, subvenciones y sustituciones.

Servicio Militar de la Península y Ultramar.

Establecido en la villa y Corte de Madrid.

Colegiata, 17, 2.º

PROPIEDAD DE SU DIRECTOR

D. RAMON BOIXARTE Y CLAVEROL

Reemplazo de 1894.

Todos los padres de familia que deseen librar á sus hijos del servicio militar de la Península y Ultramar, podrán pasar á visitar á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales de esta capital, Plaza de la Leña, núm. 4, (Parador de Monteagudo) que por precios más reducidos que ninguna otra Agencia hace las operaciones.

«FIJARSE BIEN» No confundir este Centro con ningún otro.

AVISO AL PUBLICO.

La Sociedad comercial que giraba en esta plaza con el nombre de LAS HERAS Y GASCON, ha quedado disuelta por escritura pública, en virtud de convenio de ambos socios.

El Sr. Gascon, después de hacer grandes reformas en el local y de efectuar compras generales de tejidos de todas clases, instalará su comercio dentro de unos días, en la Plaza Mayor y Collado, número 1, donde estuvo uno de los establecimientos de la disuelta Sociedad.

Se vende

Un ejemplar del Diccionario de Electricidad y Magnetismo, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes.

Es una obra lujosamente editada por los señores Bailly-Bailliere Hijos de Madrid.—Consta de más de 1.000 páginas con 1.125 grabados, acabada de publicar.

Cuesta 25 pesetas, pero en dzeño la cederá en 20, advirtiendo que están sin abrir todas sus entregas y por consiguiente sin haber sido leída todavía la obra.

Informarán en la imprenta de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

LA AZUCENA



PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Confitería de la Pruda de Gimeno Collado, 23, Soria.

La dueña y Directora de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha dado principio á la Elaboración de la Mantequilla de Soria, sirviendo con puntualidad y esmero cuantos encargos la confien para dentro y fuera de la población como en los años anteriores.

Establecimiento

DE AMETZES DE CANARIAS DE Ultramarinos y Vinos Especiales DE

Pablo Borque

COLLADO, 24, SORIA.

En este Establecimiento encontrará el público abundantes surtidos de los géneros ultramarinos y canarios y el especial vino de mesa tan acreditado desde que se estableció.

Collado 24 Soria

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Autobiliosa, antieufórica, antihéptica, antiséptica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la sa-
 luda de los niños. - Precaución: siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y die-
 que NO IRRITA, y así porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODO S los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior
 á los similares. Aunque como purgante, tiene igual eficacia de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen curar con facilidad y prontitud gran número
 de afecciones de estómago, bilis, herpes reumático, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y sus GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las
 demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan
 gratis. Ventan en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y dactete, los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidansé en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones.

porque no darán resultado.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en su jugo de leche ó en el de la leche de vaca.
 Venidas que tienen los siguientes preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables, digeribles, 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos de estómago débil y congestivo, 3. Ser fáciles de tomar y de llevar, 4. Ser fáciles de guardar, 5. Ser fáciles de preparar, 6. Ser fáciles de transportar, 7. Ser fáciles de administrar, 8. Ser fáciles de conservar, 9. Ser fáciles de preparar, 10. Ser fáciles de transportar, 11. Ser fáciles de administrar, 12. Ser fáciles de conservar, 13. Ser fáciles de preparar, 14. Ser fáciles de transportar, 15. Ser fáciles de administrar, 16. Ser fáciles de conservar, 17. Ser fáciles de preparar, 18. Ser fáciles de transportar, 19. Ser fáciles de administrar, 20. Ser fáciles de conservar.

ASTMA

LIQUOR ANTIASMATICO DEL DR KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
 GOTAS CALMANTE DEL DR KLEIN
 Calman el momento de ataque de asma, por intensos que sean. EL LIQUOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar la tos, por rebelde que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: - Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64. - Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra, Farmacia y Droguería. - Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PO. S. T. L. CENTIMOS!

Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

En la bodega de don Polcarpo Domínguez, calle de los Estudios.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas **Pastillas M'rayillosas**, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3. Madrid. -8-

Regulador de la mujer del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menoragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación y es un agente calmante en todas las condiciones afeccionadas, nerviosas ó histéricas que precede ó acompañan á éstos dolores. - De venta en las principales farmacias. - Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid.

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc. etc. por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. - De venta en las principales farmacias de España. - Depósito, Caballero de Gracia, 3. Madrid.

Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de enfermedades que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la **Esencia de Erez** del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

INTERESANTE

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL OJO.
 La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DE VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 11. PARIS.
 Dirigir los pedidos al Dr. Dossat Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 56-60

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SORIA, - Collado 52, - SORIA. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPÓSITO en SORIA. Ferretería de Cipriano Martínez. Liso. Collado, número 2.

Academia Preparatoria PARA CARRERAS MILITARES dirigida por DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ Primer Teniente de Infantaría Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra. Guadalajara, Mayor Baja, 54,

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach, UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturba en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortez, 276, Entresuelo Barcelona.